

RESOLUCION

Nº 886/86

Expte. Nº 2859/86-SUPERINTENDENCIA

ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 803/86 del registro del Departamento de Compras (Nº 401.869/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento de la Central telefónica SIEMENS ESK 10/100/10 perteneciente a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1987; y

Considerando:

Que la firma "EQUITEL S.A." es poseedora de la exclusividad en la venta de repuestos legítimos Siemens, de su fabricación y del servicio de mantenimiento en la Provincia de Mendoza (Confr. fs. 2), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto en el artículo 56, inciso 3º, apartado g) / de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por el Tribunal en la Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "EQUITEL S.A.", a los fines señalados precedentemente y conforme a su presupuesto obrante a fs. 2, y por el importe total de AUSTRALES // CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON DOCE CENTAVOS //// (A 4.461,12).-

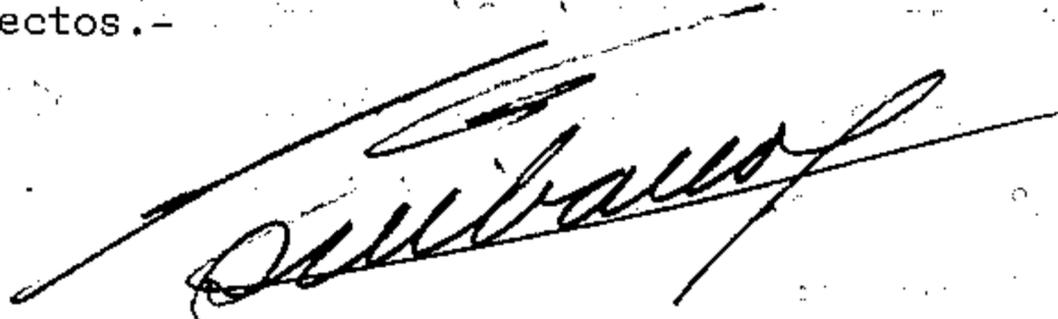
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.-

b.m



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION